

ACTA DE JUNTA DE CENTRO

Fecha: Jueves 24 de febrero de 2022

Hora: 9:00h. en 1ª convocatoria
9:30h. en 2ª convocatoria

Lugar: Semipresencial (Aula 1.12 y Plataforma
Microsoft Teams)

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Informe de la Dirección.

El Director informa de los siguientes puntos:

- Oferta de asignaturas en inglés para el curso 2022/23. Los departamentos deben comunicar cuanto antes su oferta para poder llegar a tiempo del consejo de gobierno del día 1 de marzo. Física funciona bien y no tienen problemas de carga, lo deja en manos de la ETSIT, le pediríamos que siga ofertándose en inglés y lo mismo con Gestión de empresas. El resto que nos digan los Dptos., teniendo en cuenta descargar Áreas para que el grado GCID sea viable, para que Rectorado vea que se ha hecho el sacrificio que nos piden.
El Director del Dpto. TIC, Antonio García, comenta que en este Dpto. las asignaturas que se ofertarán en inglés en primer curso son Sistemas y circuitos y Fundamentos de Telemática y no se ofertará en inglés Fundamentos de programación.
- Meeting point. Estudiantes y profesores pueden ya mantener charlas con un profesor nativo todos los miércoles de 11.30 a 12:30 en la ETSIT. Se anima a los profesores y a estudiantes a participar. Va a ver también, entre marzo y mayo, talleres para preparar el CV y entrevistas en inglés, presentaciones, etc.
- Olimpiadas de telecomunicación. Se celebrarán el próximo 16 de marzo. Se solicitan contactos en los Institutos para dar la mayor difusión posible.
- Jornada de puertas abiertas. Será el 29 de marzo. Sería bueno que aquellos compañeros que sean buenos comunicadores pudiesen colaborar.
- Encuestas de satisfacción de los estudiantes. La participación ha sido muy baja. Habría que replantear lo de completar las encuestas telemáticamente.

La profesora Lola Cano dice que es más eficiente que se realicen online. Plantea la posibilidad de que el alumno que no complete las encuestas no se pueda presentar a las pruebas de evaluación.

Antonio García dice que se planteó en la Comisión de profesorado que no pudiesen acceder al Aula virtual hasta que no completasen las encuestas. Comenta que un alumno que no vaya a clase no tiene mucho sentido que evalúe al profesor.

El representante del Departamento de Matemática Aplicada y Estadística, Paco Martínez, pide que se realice un estudio comparativo para ver si la participación ha bajado respecto a cuando se hacían presencialmente.

María Moncayo comenta que no se niega a que sean online y recuerda que las encuestas son voluntarias. Lo que no ayuda es la falta de información. Debería abordarse el tema con seriedad.

- Adaptación actividades formativas nuevo reglamento. Hemos preparado una Tabla y haremos esta adaptación y lo enviaremos a los profesores para revisión.

Reglamento de diseño planificación de títulos oficiales. Se quiere aprobar en el próximo Consejo de gobierno. En la Junta ya hubo muchas opiniones desfavorables, no ha habido cambios de fondo. Nuestra idea es seguir el liderazgo que ha llevado el representante de Centros en la Comisión académica. Queda tiempo para hacer llegar comentarios hasta el Consejo de gobierno.

La profesora María Moncayo comenta que el representante de Centros y yo votamos en contra del nuevo Reglamento cada uno por sus motivos. Tenemos un Reglamento aprobado hace unos años y luego se aprueban Reglamentos extraordinarios por el COVID, por en medio quedaron las recomendaciones del ministerio que no se siguieron en la UPCT. Todo desemboca en un Reglamento ordinario, a partir de reglamentos extraordinarios. Dice que su voto en el Consejo de gobierno será también en contra.

Paco Martínez comenta que el nuevo Reglamento intenta especificar demasiado, intenta debatir en temas que están mezclados y que podría haber Reglamentos generales e instrucciones más específicas. Se quieren regular temas que tienen luego implicación en otras Normativas como la evaluación, etc.

- Modifica GIST. En Junta de centro se aprobó incorporar una nueva mención en Electrónica de comunicaciones. Después de preparar una modificación junto con Gestión de calidad durante 2 semanas, el último día antes de la Comisión Académica de la UPCT nos indican que no se puede hacer a través de una modificación y que habría que plantear la verificación de un nuevo título. Nosotros creíamos que podría seguir el proceso como modificación, se produjo una votación en la Comisión Académica y tras un empate, con el voto de calidad del Vicerrector de

Estudios, Juan Ángel Pastor, se retiró el punto del orden del día. Pediremos que siga el proceso como verificación.

3. Aprobación si procede de la inclusión en el Grado de Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación de una mención de formación Dual con la empresa AED.

El Director aclara que la iniciativa de formación Dual con la empresa AED viene del profesor Rafael Toledo. Muestra una Tabla con la distribución de los créditos de la mención dual 48 ECTS (36 +12), 3 asignaturas obligatorias equivalentes a 3 asignaturas que ya se están impartiendo, 3 optativas de 4 ECTS que serían obligatorias para los que hagan el módulo de formación dual, y 12 ECTS de TFG. En cuanto a la calificación de las asignaturas, el personal de la empresa trasladará las pruebas de evaluación al profesor a cargo de esas asignaturas y las Actas estarán firmadas por este profesor. Los TFG tendrán 2 tutores, un profesor y un ingeniero de la empresa. Habrá un reconocimiento de carga para los docentes que participen en esta coordinación con las asignaturas de la empresa. Existirá también un proceso de selección que se está diseñando y que puede estar basado en la nota media, créditos que le faltan al estudiante para acabar el grado y una encuesta evaluada mediante una rúbrica. Se habilitaría una lista de espera. Se ha pedido a la empresa que envíe un plan de coordinación horizontal que especifique si tienen que haber superado algunas asignaturas para cursar las de la mención. Todos estos temas quedarán fijados en las modificaciones que se van a realizar en el título y enviar a ANECA y en el Convenio entre la empresa y la UPCT.

El profesor José Luis Gómez Tornero, responsable de Aplicaciones de las Microondas, dice que está bien que nuestros estudiantes tengan salida profesional en una empresa ubicada en la Región, pero es complicado que vayamos a saber qué es lo que van a hacer en la empresa y que es necesario definir claramente las acciones formativas, contenidos, etc. antes de nada. Que le parece todo precipitado. El Director comenta que efectivamente debe haber una coordinación importante, para que no haya disonancias entre la empresa y la universidad. En esta Junta no se solicita la aprobación de todo el Plan de formación dual, sino que se trata de ver si hay o no respaldo de la Junta para seguir en esta línea.

El Director del Dpto. TIC, Antonio Garcia, dice que el profesor José Luis Gomez ya ha comentado su opinión y confirma que se ha puesto en contacto con los profesores de las asignaturas afectadas y que les parece bien la iniciativa. Piensa que se debería firmar antes el Convenio.

El profesor Juan Monzó aprueba la iniciativa y felicita a los que la han planteado. Pregunta si los alumnos van a cobrar y el Director responde que sí y que está recogido en el Real Decreto.

La profesora Lola Cano dice que la empresa está haciendo una colaboración magnífica y es loable y que por otro lado, está de acuerdo con José Luis Gómez. Que le plantea muchas dudas: ¿No sirve lo que se enseña en la universidad? Si es así deberíamos adaptarnos a la empresa y si no, deberían realizar en la empresa sólo los créditos de prácticas en empresa y el TFM. Piensa que la docencia universitaria recae sobre el profesorado y que no deberían tocarse las asignaturas regladas. El Director afirma que el real decreto establece que el número mínimo de créditos para una mención dual debe ser 48 ECTS.

El profesor Rafael Toledo agradece a la Dirección de la ETSIT el esfuerzo llevado a cabo. Dice que no es fácil involucrar a la empresa a este nivel. Que, aunque van a ser 4 o 5 alumnos los que puedan cursar esta mención, las consecuencias pueden ser positivas para todos porque muestra el interés de la industria en nuestros Grados y puede hacer también que nuestros alumnos se esfuercen más para acceder a esta mención. Piensa que no hay que poner en duda lo que van a hacer en la empresa, pues tenemos experiencia de alumnos que han pasado por la empresa como Becarios y/o realizando su TFE y muchos de ellos se han quedado en la empresa. En todo caso, el Sistema de Garantía Interna de Calidad asegurará que se va a hacer bien. No se trata de una precipitación, hay que tener en cuenta los plazos: la CARM debe generar un Convenio que no está hecho todavía, pero puede estar en 2 meses. A su vez hay que preparar la modificación de la Memoria para presentarlo a ANECA y que se apruebe lleva más plazo y se trata de estar preparados para el curso que viene.

José Luis Gómez comenta que en otras universidades lo que existen son Másteres que surgen por el interés de una empresa y en el que participan tanto personal de la empresa como profesores. Se pregunta si hay necesidad de esta mención dual. Piensa que con la Mención dual se puede llegar a pervertir el sistema.

Lola Cano dice que los Reales decretos igual que aparecen desaparecen, y que hoy por hoy la universidad está para enseñar y está de acuerdo con José Luis en que se puede llegar a pervertir el sistema.

Juan Monzó dice que es normal que nos sorprenda ver un plan de estudios de este tipo, pero esto está funcionando en FP, en el País Vasco, ... El principal beneficiario va a ser el alumno. Está demostrado que funciona bien.

Rafael Toledo. Además, del País Vasco está Alemania. Aclara también que la empresa va a formar en algunas competencias y en algunos contenidos, no en asignaturas concretas como Aplicaciones de las Microondas. La riqueza es adquirir esas competencias con otros contenidos.

Después de la discusión, se procede a la votación telemática entre los asistentes en ese momento a la Junta. El resultado es:

- Votos emitidos: 23

- A favor de la propuesta: 14
- En contra de la propuesta: 3
- Abstenciones: 6.

A la vista del resultado de las votaciones, queda aprobada la propuesta.

4. Aprobación, si procede, de asignación de asignaturas a Áreas de conocimiento del Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos.

El Director comenta que propone asignar sólo las asignaturas de primer curso.

La profesora Bárbara Álvarez recalca que la adscripción a toda la titulación debe venir apoyada por la contratación de profesorado. La universidad debe tener en su Plan estratégico si quiere aumentar la oferta de títulos y dotar a las Áreas que están a más del 100% de carga docente. Dice que si hubiésemos tenido por escrito algo de Rectorado, se podría haber aprobado para todo el título y que el curso que viene seguirá condicionado a la contratación de profesorado. El Director afirma que existe un compromiso de rectorado de contratación de profesorado en las Áreas cagadas más del 100%.

María Moncayo está de acuerdo con Bárbara Álvarez y dice que ese compromiso debería estar por escrito.

Antonio García comenta que en el último Consejo TIC se llevó el estudio realizado del impacto en la carga docente por la puesta en marcha del nuevo GCID. En la última Comisión de profesorado lo comentó y lo están valorando. El Vicerrector les dijo a los miembros de la Comisión que los presupuestos están ajustados. Pide que se presione desde el Centro para que el Vicerrectorado vean el esfuerzo que estamos haciendo, reduciendo la oferta de grupos de inglés en primer curso del GIST y del GIT.

Se aprueba la asignación.

5. Aprobación, si procede, de los miembros de las Comisiones de la ETSIT.

El Secretario de la ETSIT, Leandro Juan, comenta que el único cambio que se propone es que la nueva Delegada de Centro, María Jesús Alba Baena, debe sustituir al anterior Delegado, Andrés Ruz Nieto. Se aprueba el cambio.

A continuación, el Director comenta que hay que constituir la Comisión Académica del Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos, según nos han comentado desde la UMU. La Comisión la aprobaríamos ahora con urgencia y, cuando los Dptos. hagan sus PODs se hará definitiva. Según el Convenio habrá que fijar unos criterios que podemos definir: profesor adscrito al centro, que imparta una asignatura en el centro, etc.

El Director dice que se ha solicitado a los Dptos. sus representantes (titular/suplente) en la Comisión. Se propone los siguientes representantes de los Dptos. en la Comisión:

- Lola Cano/Antonio García (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones)
- Francisco Periago/ M Carmen Ruiz (Matemática Aplicada y Estadística)
- José Santa/María Victoria Beltrán Martínez (Electrónica, Tecnología de Computadores y Proyectos)

Se aprueba.

6. Asuntos de trámite.

El Director recuerda que se envió un correo informando de una Convocatoria de Rectorado para financiar gastos en los Másteres de la UPCT. Se han presentado las siguientes propuestas:

- Máster contenido digital. Dominios Web.
- Conceptos avanzados de internet: Conferencias.
- Virtualización (MITE): Conferencias.
- Redes ambientales y computación ubicua: Material.

Se aceptan para su financiación.

7. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas

Sin más temas a tratar, finaliza la reunión.

EL SECRETARIO DE CENTRO

EL DIRECTOR DE CENTRO
VºBº

Leandro Juan Llácer

Fdo. Alejandro Melcón Álvarez

ASISTENTES

ALBA BAENA, MARÍA JESÚS
ÁLVAREZ TORRES, BÁRBARA
CANO BAÑOS, MARÍA DOLORES
CAÑETE REBENAQUE, DAVID
CERRILLO MORENO, JAVIER
CEREZUELA GARCÍA, JUAN CARLOS
DOMENECH ASENSI, GINÉS
GARCÍA BARCELÓ, JOSÉ MARÍA
GARRIGOS GUERRERO, FRANCISCO JAVIER
GARCÍA SÁNCHEZ, ANTONIO
GÓMEZ TORNERO, JOSÉ LUIS (invitado)
GUTIERREZ HERNANDEZ, MARÍA JOSÉ

JUAN LLÁCER, LEANDRO
KESSLER, MATHIEU
LOSILLA LÓPEZ, FERNANDO
MANZANARES LÓPEZ, PILAR
MARTÍNEZ ÁLVAREZ, JOSÉ JAVIER
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO
MARTÍNEZ SALAS, ALEJANDRO SANTOS
MARTÍNEZ VIVIENTE, FÉLIZ
MELCÓN ÁLVAREZ, ALEJANDRO
MONCAYO HORMIGO, MARÍA
MONZÓ CABRERA, JUAN
MORALES SÁNCHEZ, JUAN
PASCUAL GARCÍA, JUAN
PÉREZ GARRIDO, ANTONIO
QUESADA PEREIRA, FERNANDO
REA RIZZO, CAMINO
SÁNCHEZ AARNOUTSE, JUAN CARLOS
SÁNCHEZ PALMA, PEDRO
SANTA LOZANO, JOSÉ
TOLEDO MOREO, FRANCISCO JAVIER
VERDÚ MONEDERO, RAFAEL
VILLEGAS OBREGÓN, ÁNGEL

EXCUSAN SU ASISTENCIA

MUÑOZ GEA, JUAN PEDRO